

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2021/2813 *Resolución de Alcaldía núm. 73 del Ayuntamiento de Santo Tomé por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación de Proyecto de Actuación "Subcentro Defensa Forestal Las Ericas", para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable.*

Anuncio

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de proyecto de actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable, se convoca, por plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Santo Tome, 8 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.